

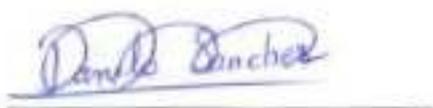
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DAYLISOFT CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía DAYLISOFT CIA LTDA, ubicado en las calles Bolívar y Machala, siendo las diecisiete horas, se reúnen los siguientes socios: Danilo Antonio Sanchez Chuico, Jennifer Lisseth Honores Cún; accionistas que representan el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de conformidad con lo que dispone el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de juntas generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
- 4.- Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Ing. Danilo Antonio Sanchez Chuico, en calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario de la misma, la Ing. Jennifer Lisseth Honores Cún, Acto seguido la Gerencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Gerente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia del periodo contable 2017.**; al respecto toma la palabra el Ing. Danilo Antonio Sanchez Chuico, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores del Señor Gerente General durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, manifestando a los presentes que se ha cumplido con la Constitución de la Compañía, situación que ahora nos permite cumplir con nuestras metas, contando con la colaboración y apoyo de los accionistas para contar con las unidades necesarias y poder cumplir con eficiencia la actividad que vamos a desarrollar como transporte de pasajeros, espero que lo planificado se cumpla el próximo ejercicio en que iniciaremos nuestras labores. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.** La Accionista Presidente, Ing. Jennifer Lisseth Honores Cún la lectura del informe de la comisario, Ing. Carolina Emérita Herrera Díaz, y expresa que una vez leído el informe fechado al 20 de abril del 2018, se encuentra conforme con la información en el contenido, luego de estas observaciones una vez deliberado el informe del Comisario, vota por la aprobación del informe Gerente General - Secretario Ing. Danilo Sánchez, también aprueba el informe y el presente Ing. Jennifer Honores aprueba el informe, por lo tanto es aprobado por unanimidad y se pasa a tratar el TERCER punto **Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017,** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Danilo Sanchez, para manifestar a los accionistas, señala que revisando los Estados de Resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, la empresa se ha mantenido en el mercado, por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2017, se pasa a tratar el CUARTO y último punto **Elección del Comisario de la Compañía.** El Gerente General mociona sea reelegida la Ing. Carolina Emérita Herrera Díaz como comisario Principal y a la Ing. María Esther Albán Yépez, como Comisario suplente señalando que el profesional mencionado ha dado muestras de profesionalismo, experiencia y conocimiento del tema

contable. La Ing Carolina Emérita Herrera Díaz, menciona que aprueba la moción y por lo tanto se aprueba con el 100 por ciento este punto; Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las once horas treinta minutos.



Danilo Antonio Sánchez Chuico
Gerente General - Secretario



Jennifer Lisseth Honores Curi
Presidente